



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 141/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Luis Marruedo Espeja, a petición propia, como Viceconsejero del Departamento de Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.6. y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, habiendo presentado su renuncia al cargo, se dispone el cese de D. Luis Marruedo Espeja, como Viceconsejero del Departamento de Medio Ambiente, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 14 de junio de 2011.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO**